

ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

(Según el artículo 17, punto 2 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales).

EMPRESA: BOMBEOS DEL MARESME S.L.

CENTRO DE TRABAJO: BADALONA

Puesto de trabajo: CHOFER BOMBA DE HORMIGÓN Y CAMIÓN HORMIGONERA
 Nombre del trabajador: ANDRES BEMBIBRE CARRACEDO
 DNI: 34944807X

Según lo establecido en el Art. 17, punto 2 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, la empresa entrega al trabajador arriba mencionado los siguientes equipos de protección individual para su uso personal en las actividades que desempeña en esta empresa.

LISTADO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL		
1º	CALZADO DE SEGURIDAD	
2º	GUANTES DE SEGURIDAD	
3º	GAFAS DE PROTECCIÓN	
4º	ROPA TRABAJO ALTA VISIBILIDAD	
5º	CASCO DE SEGURIDAD	
6º	MASCARILLA DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA	
7º	ROPA PROTECCIÓN LLUVIA	
8º	PROTECCIÓN AUDITIVA	
9º		
10º		
11º		
12º		
13º		
* (Señalar SI a los epis entregados)		

Para su correcto uso y mantenimiento, el trabajador ha recibido la información y formación necesarias y en cumplimiento del Art. 29, punto 2, apartados 1º y 2º de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, se compromete a utilizarlos y mantenerlos adecuadamente.

FECHA DE ENTREGA: 15/12/2023

El trabajador (RECIBIDO)	Por la empresa
Firmado: 	Firmado:
Nombre y Apellidos: ANDRES BEMBIBRE CARRACEDO	BOMBEOS DEL MARESME, S.L. Nombre y Apellidos: ROSA PEREZ VIDAL Calle: Altina, 3 (bajos)
	Cargo: 08320 EL MASNOU RECURSO PREVENTIVO